



Disputan cargos judiciales más de mil aspirantes

Inician 3 entidades campañas para PJ

**Acaba promoción
el 28 de mayo;
piden legalidad
a los candidatos**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Mil 9 candidatos a magistrados y jueces locales en la Ciudad de México, Michoacán y Tabasco arrancaron ayer sus campañas por 322 cargos.

En Michoacán, son 254 aspirantes quienes buscan 112 cargos, de ellos 24 magistraturas en materia civil, ocho en lo penal, cinco para el Tribunal de Disciplina Judicial y 75 para juzgados de primera instancia.

En un comunicado, el Instituto Electoral local recordó a los contendientes que hasta el 28 de mayo podrán promover su trayectoria y propuestas.

Recordó que está prohibido el uso de recursos públicos para actos proselitistas y entregar dádivas en efectivo, especie o en servicios.

No pueden realizar campaña de calumnias, agregó, y se les permite usar redes sociales, pero sin pagar.

La promoción sólo debe ser en su demarcación.

Mientras tanto, en Tabasco, 143 candidatos disputan 72 posiciones: 12 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y cinco del Tribunal

de Disciplina Judicial, así como 55 juzgados en materia civil, penal, mercantil, familiar y laboral.

En la Ciudad de México, 612 personas compiten por 138 posiciones: cinco del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 magistraturas y 99 juzgados.

Las restricciones impuestas a los candidatos en las tres entidades son parecidas, pero los topes de campañas son distintos.

Por ejemplo, en la CDMX jueces y magistrados podrán gastar entre 111 mil y 142 mil pesos, mientras que quienes aspiran al Tribunal de Disciplina podrán erogar 277 mil pesos.

En Michoacán tendrán montos mayores que a nivel nacional. Los magistrados que harán campaña estatal podrán erogar hasta 692 mil pesos, mientras que por regiones será entre 396 mil a 507 mil.

En Tabasco, los magistrados tendrán 404 mil pesos, y el tope de jueces va de 75 mil a 404 mil.

De las 19 entidades que renovarán poderes judiciales, dos iniciaron campañas el 30 de marzo. El Edomex lo hará el 24 de abril, y las otras 13, el 29 de abril.



Para juzgadores

Puestos judiciales en disputa y candidatos en los tres estados donde arrancaron campañas:

LÍMITES

- Podrán promover candidaturas hasta el 28 de mayo.
- Prohibido usar recursos públicos para actos proselitistas y la entrega de dádivas.
- No realizar campañas de calumnias.
- Pueden usar redes sociales, sin pagar por aparecer en ellas.
- La promoción sólo debe ser en su demarcación.



CIUDAD DE MÉXICO

MICHOACÁN

TABASCO

612

138

aspirantes

cargos

254

112

aspirantes

cargos

143

72

aspirantes

cargos

Tribunal de Disciplina Judicial	5
Magistraturas	34
Juzgados	99

Tribunal de Disciplina Judicial	9
Magistraturas	52
Juzgados	75

Tribunal de Disciplina Judicial	5
Magistraturas	12
Juzgados	55

EL ABC DE LA ELECCIÓN

Especial